

## Editorial

### *Tiempos de Cambios en la Educación Superior Venezolana*

*S*iguiendo los últimos acontecimientos acaecidos en la Universidad Central de Venezuela, La Universidad del Zulia, etc., se puede apreciar que “tiempos de cambios soplan en nuestra institución de educación superior”. Desde la tribuna de la revista CIENCIA, nos sentimos motivados a opinar sobre esta materia que afecta a todo el sistema de educación superior de Venezuela. Estamos convencidos que las instituciones académicas deben marcar las pautas de cambios de las sociedades modernas. Que son las universidades, las instituciones de reserva moral y académica, las llamadas a definir los principios filosóficos que sirvan de fundamento a los perfiles pragmáticos por los que la sociedad debe avanzar en pro a su desarrollo y de su inmersión en el mundo globalizado. Este compromiso es mas agudo aún para las instituciones de países como los nuestros ubicados en áreas como Sudamérica.

En el caso particular de Venezuela, en los dos últimos años han ocurrido cambios que han transformado vertiginosamente el país, como por ejemplo, el nombre de la República y la Constitución Nacional han sido modificadas; instituciones fundamentales como el Congreso de la República y la Corte Suprema de justicia han desaparecido, para dar lugar a otras nuevas instituciones con similares funciones pero con diferentes principios. Muchos más cambios han ocurrido y siguen ocurriendo, y las Universidades Nacionales continuaban ajenas a esta transformación. La sociedad ha tomado por sorpresa a la Universidad. Este fenómeno ha ocurrido sin la participación de la Universidad y la Universidad todavía continua en su estado de inercia, hasta que repentinamente los últimos acontecimientos hacen parecer que se tambalea en sus cimientos. Creemos que en muchos aspectos la Universidad Venezolana ha estado de espaldas a nuestra sociedad, y ya es hora que nuestra Universidad despierte como un todo y ofrezca las pautas éticas, morales e intelectuales que nuestro país espera y necesita. En este sentido, abogamos porque la Universidad mantenga su autonomía interpretada en el derecho a realizar las transformaciones necesarias que le permita su ubicación idónea en el marco del desarrollo del país, que a su vez esté acompañado con el desarrollo de la CIENCIA y TECNOLOGÍA en Venezuela. Y que este indicador se vea expresado en el incremento del número de investigadores, donde se haga el cambio sustancial de pasar de una Universidad mayoritariamente docente a una Universidad basada en la generación de conocimientos, y que la docencia sea instrumento donde conjuntamente investigadores y estudiantes someten sus descubrimientos a la interacción con la sociedad.

Dr. Carlos De La Cruz  
Editor Ejecutivo

Dr. Humberto Soscún  
Editor Asociado